

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Saludar con mucho gusto a mis colegas de Pleno, Julio César Bonilla Gutiérrez, María del Carmen Nava, muchísimas gracias.

Siendo las 11 de la mañana con 28 minutos de este día 22 de octubre vamos a iniciar esta Trigésima Octava Sesión Ordinaria, por lo que le voy a pedir a la secretaria técnica que nos apoye, por favor, con el pase de lista, confirmar si tenemos el *quorum* de conformidad, por supuesto, con lo que se establece en los artículos 64 y 65 de nuestra ley de transparencia.

Adelante, querida Miriam.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada.

Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el *quorum* legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria.

Al tener *quorum* podemos iniciar nuestra sesión. Vamos a revisar cuáles son los temas que tenemos enlistados para hoy, siguiendo lo establecido en los artículos 22 y 41 de nuestro reglamento de sesiones.

Secretaria técnica, por favor, compártanos el orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del *quorum* legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 15 de octubre de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático-presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican correspondientes al ejercicio fiscal 2025 de este instituto.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la suscripción del convenio modificadorio al convenio específico celebrado por este instituto y el C. Víctor Tubilla Rodríguez.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 16 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 90 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de la Materia.
9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por presuntos incumplimientos a la Ley de Protección de Datos Personales. Y
10. Asuntos generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Preguntarle a mis colegas si alguien desea inscribir algún punto, observar.

En este caso, el comisionado Julio César Bonilla; posteriormente, la comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, por favor.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días, comisionada María Carmen Navas, secretaria, y todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Quisiera inscribir en asuntos generales diversos temas.

El pasado 15 de octubre, en las instalaciones del INFO CDMX, que se llevó a cabo el curso de clasificación, información y elaboración de versiones públicas impartido por el CCI. Así que daré cuenta de este importante curso.

También una invitación a la presentación de las memorias del segundo foro anticorrupción, retos, riesgos y vulnerabilidades del combate a la corrupción.

Y una invitación también a inscribirse a la oferta académica del CCI, del INFO CDMX, en materia de protección de datos personales en el entorno digital, clasificación de información, elaboración de versiones públicas y la presentación de mi tercer informe de actividades trimestrales de este año 2025.

Es cuanto, Presidenta, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tomamos nota, colega. Muchísimas gracias.

Y en esta ocasión, la comisionada María del Carmen Nava también tiene el uso de la voz.

Adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas.

Para asuntos generales me interesa inscribir cinco puntos.

Por un lado, la entrega del reporte semanal de actividades, que sería el número 37, con énfasis en el desarrollo de la jornada de asesoría técnica especializada sobre nuevos lineamientos de interés público en materia de construcción, desarrollo urbano y protección civil.

También, hacer la entrega del informe diagnóstico de unidades de transparencia y comités 2025.

Hacer también la entrega del compendio de 113 infografías de numerarias del trabajo del pleno de 2019 al 2025.

Hacer la invitación a la Conferencia Simplificación Orgánica y Transparencia, lo que las universidades deben saber de la reforma 2025 en Tlaxcala y del conversatorio Retos del Periodismo en Sonora, una agenda pendiente.

Y hacer la entrega física del informe de actividades realizadas del 6 al 10 de octubre en España.

Sería cuánto. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. También tomamos nota de ello, comisionada.

Y por mi parte, para la cuenta de la Secretaría Técnica también inscribiría asuntos generales para compartir, como saben, actividades en las que he participado e igualmente compartirles algunas invitaciones, al igual que compartirles un pantallazo de las actividades del INFO de la Ciudad de México.

Adelante, secretaria, con la votación, considerando estas adiciones.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y comisionados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Miriam.

Y bueno, en el punto tercero de nuestro orden del día, vamos a votar el proyecto de acta de la sesión anterior, la del 15 de octubre de este mismo año.

Preguntarle a mis colegas si tienen algún comentario, porque en caso de no haber comentario sobre el acta de la sesión anterior, lo votaríamos en sus términos, secretaria técnica.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuánto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Continuamos entonces con el desahogo del siguiente punto de nuestra sesión.

Le pediría de nueva cuenta a Miriam Soto, que proceda con su exposición.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, en relación al punto cuarto del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático-presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican correspondientes al ejercicio fiscal 2025 de este instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Bueno, en este punto se ponen a consideración de este Pleno afectaciones presupuestales que van a ser utilizadas tanto para el pago del impuesto predial del inmueble que está ocupando este instituto, así como para la distribución del apoyo económico a desempeño para las servidoras y servidores públicos de este INFO de la Ciudad de México, activos al 31 de diciembre.

¿Alguno de mis colegas quisiera hacer algún comentario, alguna observación?

En caso de no haber comentarios, le pediría entonces a la secretaria técnica que procediéramos con la votación, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Muchas gracias, de nueva cuenta, y ahora vamos a proceder con el desahogo del siguiente asunto.

Si la secretaria técnica nos ayuda, por favor, a dar cuenta de este punto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, en cumplimiento del punto quinto del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo por el cual se aprueba la suscripción del convenio modificadorio, convenio específico celebrado por este instituto y el ciudadano Víctor Tubilla Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias, secretaria técnica.

Si mis colegas me lo permiten, de nueva cuenta quisiera hacer uso de la voz para compartir en este punto, presentarles a ustedes el convenio modificadorio sobre el tema de la fuente digital para traducir textos al sistema braille o fuente braille espejo, como se le denominó, y me enorgullece compartirles que esta herramienta con la que ya contamos en el INFO de la Ciudad de México últimamente ha despertado mucho interés de distintas instituciones públicas en el país que quieren tenerla, que quieren a su vez también compartirla, así que este convenio modificadorio lo que nos permitiría sería compartirla con instituciones que estén interesadas, también con asociaciones civiles.

De hecho, compartirles datos que trae el INEGI de 2020, que en el país había poco más de 6 millones de personas con discapacidad, de las cuales más de 2 millones tenían alguna deficiencia visual.

También de ahí la importancia de este tipo de herramientas que nos permitan incrementar la transcripción al braille y fomentar también su uso en beneficio de las personas con discapacidad visual.

Quiero aprovechar para agradecer nuevamente, de verdad agradecer a Víctor Tubilla, que es el creador de esta fuente, por compartirla en

primera instancia con el INFO de la Ciudad de México y darnos la oportunidad de hacerlo a su vez, de compartirlo con otras instituciones del ámbito local, federal, en fin, definitivamente la derrama que va a tener el beneficio de esta herramienta hacia la ciudadanía, hacia las personas, será muy, muy valiosa.

Será cuánto, comisionada, comisionado.

¿Alguno de ustedes tendría algún comentario sobre este acuerdo?

Si no hubiere comentarios, le pediré a la secretaria técnica que procedamos a su votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuánto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Vamos ahora ya a pasar a la revisión de las resoluciones de los recursos de revisión de las personas que quisieron ejercer algunos de sus derechos relacionados con sus datos personales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, conocidos como derechos ARCO.

Secretaría técnica, por favor, si nos comparte cuáles son estos recursos que tenemos considerados a votar el día de hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, dando cumplimiento al punto sexto del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 415, 420 y 423, los tres de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 417 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente.

Es el expediente de datos personales 412 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes de datos personales 388, 391, 411 y 418, los cuatro de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 401 de la Policía Auxiliar; 405 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y 410 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar.

Son los expedientes de datos personales 376 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 403 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas, comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes de datos personales 404 y 407, ambos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Se trata de expedientes, a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, comisionada presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria.

Vamos ahora a revisar los proyectos de resolución a las quejas por la atención de los sujetos obligados a las solicitudes de información pública que en algún momento se les fueron presentadas.

Le pediría a la secretaria técnica que nos compartiera el listado.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, dando cumplimiento al punto séptimo del orden del día, se ponen a su consideración 17 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 3083 de la Alcaldía Milpa Alta, 3090, 3150 y 3270, los tres de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 3094 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 3096 de la Secretaría de la Contraloría General; 3101 del INFO Ciudad de México; 3104 del Congreso de la Ciudad; 3114 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 3129 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad; 3140 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 3141 de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México; 3144 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 3156 de Coyoacán; 3176 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 3209 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y 3218 del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 17 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado están a su consideración 20 proyectos de resolución, 17 con el sentido de sobreseer por quedarse en materia y 3

con el sentido de sobre ser por quedarse en materia y sobre ser lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 2815 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2848 y 3048, ambos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 2866, 3039 y 3056, los tres del Congreso de la Ciudad; 2872 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México; 2923 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2948 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad; 2957 de la Alcaldía Tlalpan; 2960 de la Alcaldía Coyoacán; 2973 de Gustavo A. Madero; 2993 de la Secretaría de Cultura; 3006 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 3027 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 3038 de la Alcaldía de Benito Juárez; 3072 de la Secretaría de la Contraloría General; 2695 del Congreso de la Ciudad de México, 2878 de la Secretaría de Movilidad y 2884 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 20 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 2761 de Álvaro Obregón; 2920 de la Consejería Jurídica de Servicios Legales; 2929 y 2941, ambos de la Alcaldía Venustiano Carranza y 3071 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración 25 proyectos de resolución, 23 con el sentido de modificar, uno con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y uno con el sentido de modificar y se da vista.

Son los expedientes 2885 y 3028, ambos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2891, 2932, 2933, 2934 y 2936, los cinco de la Alcaldía de Venustiano Carranza; 2911 de la Secretaría de las Mujeres; 2917 y 2969, ambos de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 2921 de la Secretaría de Obras y Servicios; 2961 y 3089 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2972 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2978 y 3042 de la Alcaldía Azcapotzalco, 2983 y 3060 de la Alcaldía Benito Juárez; 2989 de la Secretaría de Gobierno; 2990 y 2994 ambos de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3033 de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México; 3087 de la Consejería Jurídica de Servicios Legales; 3024 de la Secretaría de Administración y Finanzas y 2951 de la Alcaldía de Iztacalco.

La comisionada...

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

De este lado, la comisionada Nava también pide el uso de la voz. Adelante, por favor, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa hacer la exposición del recurso 3033/2025 sobre una solicitud que se presentó a la Comisión de Filmaciones de copia certificada en formato digital del inventario de producciones acreditadas como 100% mexicanas.

La institución pública respondió que estaba a disposición para consulta directa, no a través de la modalidad de entrega solicitada, por lo que la persona presentó queja ante este Instituto.

En el recurso indicó que los informes que se presentan en anuarios estadísticos de la comisión se infiere que la información ya está en sus archivos, tal como se solicitó.

Con base en el estudio y análisis por parte de mi ponencia, determinamos que la queja es válida, ya que la institución pública expresó en la respuesta que no cuenta con el personal suficiente para el procesamiento de documentos que integran la misma.

No obstante, del análisis de las normas que regulan las atribuciones de la institución pública, entre las que están la ley de filmaciones de la Ciudad de México, su reglamento y el manual administrativo de la comisión, se concluye que después de cumplir con lo previsto, se realiza el alta de registro de producción cinematográfica 100% mexicana en el sistema de administración de avisos y permisos de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad.

Además, en los anuarios estadísticos publican información solicitada, por la que ya se encuentra en formato digital y es factible hacer la entrega de la copia certificada.

Por lo anterior, esta resolución propone al colegiado modificar la respuesta de la comisión para que entregue la información en la modalidad digital a través del medio que solicitó la persona. Lo anterior deberá realizarlo en un plazo de 10 días hábiles.

La relevancia del caso es que el cine es arte y también, por supuesto, industria. Eso significa que es un medio de expresión cultural, el más reciente en la historia de la humanidad y además, una actividad que permite tener medios de subsistencia a una gran cantidad de personas, escritoras, directoras, actrices, diseñadoras, una red de personal técnico administrativo que genera condiciones para que florezca la creación artística.

En nuestro país hemos tenido grandes exponentes de esta actividad y también una industria con altibajos a lo largo de un siglo.

De acuerdo con información del Instituto Mexicano de Cinematografía para el 2024, el Producto Interno Bruto de la industria fue de casi 21 mil millones de pesos, generando poco más de 21 mil empleos de tiempo completo.

Hubo 240 largometrajes en proceso de producción y 43.8 por ciento en nuestra capital.

Del total de largometrajes, cuatro de cada diez recibieron apoyo por parte del Estado.

El pasado mes de septiembre se conmemoraron los 80 años de los estudios Churubusco Azteca, que hoy se integra por ocho foros, 167 oficinas de producción, laboratorio y otras instalaciones.

Y si bien es ocasión de celebrar, también recordemos que en 2020 desapareció el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, el FIDECINE, fideicomiso de la Secretaría de Educación Pública, cuya misión fue establecer una serie de estímulos y apoyos financieros en beneficio de la cadena de productoras, distribuidoras, comercializadoras y exhibidoras de películas nacionales.

A nivel local, es una industria que tiene su propia ley promulgada en el 2009 con el objetivo de desarrollar el sector audiovisual, mejorar los servicios públicos y agilizar los procedimientos administrativos vinculados con la planeación, filmación y producción de estas obras.

Para ello, ordena a la Administración Pública de la Ciudad a otorgar facilidades administrativas.

La información sobre el recurso que nos ocupa acerca de las producciones 100 por ciento mexicanas está relacionada con estas facilidades. El Código Fiscal de la Ciudad prevé que a este tipo de producciones se les otorga una reducción del 80% en los derechos de filmación en vías de tránsito vehicular y en permiso urgente de filmación.

A nivel internacional, encontramos una buena práctica respecto a información pública y amplia sobre esta industria y la relación con la ciudad.

Es el caso de Film LA, organización sin fines de lucro, pero oficial de la ciudad y el Condado de Los Ángeles, California, para mejorar el proceso de filmación en locaciones para creadoras y comunidades.

En un sitio de internet, publican para los productores y la industria información sobre trámites administrativos, permisos, costos, requisitos, entre otras.

Para la población en general, ofrecen información sobre normas para el uso de locaciones, orientación para obtener los permisos oficiales, dónde reciben avisos de filmaciones y demás.

La transparencia abona al desarrollo de actividades económicas que tienen el apoyo del Estado y que requieren también la colaboración de la sociedad para el aprovechamiento ordenado del espacio público, como es el cine.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, colega, por la presentación de este asunto y toda vez que ya se hizo, entonces procederíamos a la votación del bloque en su totalidad.

Por favor, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 25 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado están a su consideración 23 proyectos de resolución, 20 con el sentido de revocar, uno con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, y dos con el sentido de revocar y se da a vista.

Son los expedientes 2821 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 2823 y 2976, ambos del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 2836 de la Alcaldía Tlalpan; 2843 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2863 de la Alcaldía Benito Juárez; 2890, 2893 y acumulados, 2943, 2944, 2947 y 2966, los seis de la Alcaldía Venustiano Carranza; 2956 de la Secretaría de Vivienda; 2971 de Tláhuac; 2987 y 2988, ambos de la Alcaldía de Iztapalapa; 3013 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3035 de la Comisión de Finanzas de la Ciudad de México; 3053 de la Secretaría de Obras y Servicios; 3099 de la Secretaría del Medio Ambiente; 2977 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 2902 de la Alcaldía Gustavo A. Madero y 2953 de la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 23 proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaría Técnica.

Y bueno, les pediría, por favor, que me apoyen con...

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Nos falta un punto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Denuncias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Las denuncias. Tenemos dos denuncias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Y las denuncias de la Ley de Transparencia, en esta ocasión le pediría a la Secretaría Técnica que nos comparta cuáles fueron las que están listadas para su discusión y para su posterior votación.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí, con gusto.

Comisionadas y comisionado, con la final de desahogar el punto octavo de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución de denuncias de Ley de Transparencia, siendo los expedientes DLT75 de la Alcaldía Benito Juárez, con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, y la DLT076 de la Secretaría del Medio Ambiente, con el sentido de infundada.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, colegas.

En el siguiente punto tenemos un proyecto de resolución de denuncia que se relaciona con la Ley de Protección de Datos Personales de nuestra Capital.

En este caso, secretaria técnica le pediría que proceda con la exposición de ese punto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias.

En el punto noveno de esta sesión ordinaria se pone a su consideración un proyecto de resolución de denuncia con el sentido de infundada.

Es una denuncia de datos personales, la 8 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y bien, ahora sí, pasando al siguiente punto del orden del día, pero justo antes, presentarles estas láminas, que es el resumen del número de recursos de revisión y de denuncias que estamos aprobando, que aprobamos ya en la sesión del día de hoy.

Aquí pueden ver ya en su pantalla el número de resoluciones. Están aprobadas, clasificadas por sentido.

Pueden ustedes ver que, con el sentido de modificar, se tienen 27 respuestas que dieron los sujetos obligados, correspondiente a un 24% más o menos. Se revocaron 27 respuestas, que equivalen a un 24%. Y se aprobó un total de 21 desechas, que equivale a un 18%, casi 19%.

También, con el sentido de sobreseer, en el mismo porcentaje, 21 proyectos fueron resueltos así, con el sentido de sobreseer. Se confirmaron 12, fueron infundadas 12 y parcialmente fundadas una.

En total, aprobamos en esta sesión de pleno, un total de 111 resoluciones a medios de impugnación.

Vamos a pasar a esta diapositiva. Muchas gracias.

Bueno, en esta diapositiva tenemos el comparativo de medios de impugnación, interpuestos y resueltos, en un ciclo que va desde el 2019 hasta el 2025, en la actualidad.

Y justo compartirles un poco más sobre este 2025. Tenemos interpuestos un total de 3 mil 879 medios de impugnación, 3 mil 849 ya han sido resueltos. Los números van muy parejos y, seguramente, esta tendencia va a continuar naturalmente hacia el cierre del año.

Compartirles también el top 3 de los temas más recurridos, es decir, aquellas personas que se acercan al INFO para pedir ayuda y cuáles son los temas más recurrentes.

Aquí, en esta sesión en particular, 21, es decir, fue bastante importante esta temática, el desempeño de personas y servidoras públicas. Ya sabemos que esta es una temática que típicamente se encuentra, de hecho, en el top 3, que se relaciona con licencias, con el nivel de estudio de las servidoras y servidores públicos, con la designación de

determinados cargos, qué tipo de actividades llevamos a cabo, nuestros currículos, incluyendo también declaraciones patrimoniales o tabuladores.

Ese tipo de información es la que se pide.

Ahora bien, en el segundo tema, que tiene ocho recursos, ocho recursos fueron aprobados con esta temática de eventos de sujetos obligados. Es información que se relaciona con la organización, con la logística, con la regulación de los eventos públicos, de espectáculos masivos.

Por ejemplo, estamos hablando de qué permisos se obtuvieron para esos eventos o para esos eventos masivos, cuáles son los datos de asistencia, cuántos participantes hubo, qué participantes comerciales, en qué horarios estuvieron, documentación que a veces tiene que ver con la clasificación de alto riesgo, el tema del registro de protección civil para ciertos eventos deportivos.

Y por darles un ejemplo, hubo una persona que pidió nombres y cargos de las servidoras y servidores públicos responsables de cada uno de los eventos del Día del Niño que organizó determinada alcaldía a lo largo de determinados años.

Entonces, así como esa persona preguntó, ya saben, ustedes también podrían preguntar este tipo de información.

Ahora, dentro del top tres, en el número tres está, con siete recursos aprobados, el tema de servicios y programas públicos, que es información que se relaciona con programas sociales, por ejemplo, de vivienda, de espacios públicos, con el tema de mantenimiento de infraestructura urbana, con gestión de residuos sólidos, entre otros temas.

Por darles un ejemplo, en esta temática hubo una persona que pidió información sobre la atención a una solicitud de reparación de un bache que estaba ubicado en determinada alcaldía. Y bueno, naturalmente, y en estas épocas también de lluvias que continúan, el tema de los baches ha sido algo recurrente, ustedes pueden preguntar y nosotros lo terminaríamos agrupando en esta temática de servicios y programas públicos.

Bien, este es el resumen que, como ya saben, les damos cada ocasión, cada Pleno.

Y vamos a continuar con el siguiente punto, que son los asuntos generales.

Secretaria técnica, ayúdenme dándole el uso de la voz a los comisionados según el orden de lista.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En primer lugar, tenemos la intervención del Comisionado Bonilla, después de la Comisionada Nava y después de usted, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante, Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta. Muy buenas tardes una vez más a quienes nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México, tal cual anoté estos asuntos.

El pasado 15 de octubre en el INFO CDMX se llevó a cabo el taller sobre clasificación, información y elaboración de versiones públicas impartido por el CCI, de manera exclusiva a personas, servidoras públicas e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, el nuevo órgano del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Durante este taller, el Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra, Nicolás Jerónimo Alejo, Magistrado Presidente del Tribunal de Disciplina Judicial Capitalino, se sumaron a esta estrategia de capacitación para actualizar justamente el mapa de la judicatura local en materia de acceso a la información pública, protecciones personales, rendición de cuentas y, naturalmente, el tema en particular sobre clasificación de la información y elaboración de versiones públicas a quienes reconozco y agradezco esta alianza, como siempre, muy fuerte con el INFO CDMX.

También quiero extender una invitación a quienes siguen esta sesión para que nos acompañen el día de mañana, 23 de octubre, aquí en la Plaza de la Transparencia y la Privacidad, en punto de las 12 horas, a la presentación editorial de las memorias del segundo foro Anticorrupción,

Riesgos, Retos y Vulnerabilidades del Combate a la Corrupción, texto que señala las capas más profundas justamente con la que hemos ido modelando las instituciones para hacer frente a este reto global, sus causas, sus efectos y que apunta hacia posibles soluciones basadas en la colaboración institucional y la participación ciudadana.

Están todas y todos invitados, no falten.

Siguiendo con las acciones de formación que impulsa este instituto, comparto una invitación para participar en las próximas actividades que tendrá el CCI del INFO CDMX, en este caso el martes 28 de octubre, en donde se impartirá el curso Protección de Datos Personales en el Entorno Digital y el jueves 30 de octubre, al Taller de Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas.

Estas actividades estarán en modalidad virtual y están abiertas ya las inscripciones en la plataforma CAVA INFO y les invito a sumarse y aprovechar todas esas oportunidades de aprendizaje que fortalecen la práctica, la transparencia, la protección de los datos y la rendición de cuentas en esta gran capital. ¡Súmense!

Finalmente presento mi Tercer Informe Trimestral de Actividades 2025, correspondiente al periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2025, el cual tiene como propósito destacar las actividades en la que he sido partícipe de todo el marco de las atribuciones que desempeño como Comisionado Ciudadano del INFO CDMX.

Así, hago de su conocimiento, que en dicho periodo se resolvieron de mi ponencia un total de 300 asuntos, los cuales 57 fueron en el sentido de confirmar, 22 en el sentido de desechar, 99 en el sentido de modificar, 3 en el sentido de ordenar, 56 en el sentido de provocar, 58 por sobreseer y 2 parcialmente fundado, 1 por fundado y 2 por infundado.

Por otra parte y con el objetivo de fortalecer el vínculo de este instituto con la sociedad, desde la Dirección de Vinculación y Proyecciones Estratégicas, se dio continuidad a los proyectos y programas de difusión y promoción de derechos que tutelamos.

La organización y participación en foros y conferencias fortalecen la interacción entre autoridades, especialistas y la sociedad fomentando la reflexión colectiva y el intercambio de ideas sobre temas claves que nos

permiten intercambiar perspectivas, identificar retos y construir soluciones conjuntas que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la centralidad de una institución como esta en una democracia constitucional como la de la capital.

Por eso quiero informar que se realizó el foro Memoria, Verdad y Justicia el pasado 1° de julio en las instalaciones del Archivo General de la Nación, contando con panelistas de lujo como el licenciado Alejandro Encinas Rodríguez y el ahora ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el maestro Irving Espinosa Betanzo, entre otros destacados ponentes.

Con una conferencia magistral y otras tecnologías emergentes, democracia y derechos humanos celebrada el 11 de julio y dictada por nuestro amigo el doctor Oscar Raúl Puccinelli Parucci, la cual tuvo el propósito de definir y promover a las personas habitantes de esta capital la relevancia de las nuevas tecnologías y su impacto en la protección de los datos personales.

También en la entrega anual de reconocimientos a sujetos obligados a instituciones públicas y privadas, el INFO 19 años, construyendo transparencia y privacidad, la cual tuvo verificativo el 14 de agosto en el Alcázar del Castillo de Chapultepec y tuvo como objetivo reconocer la labor de las y los aliados por la transparencia de esta gran capital, que han contribuido al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

En dicho espacio tuve la oportunidad de compartir con asistentes este informe de labores que he venido realizando desde la... bueno, las actividades que como colegiado me he venido realizando en realidad desde 2018.

El segundo foro, Conciencia Digital y Privacidad, el cual tuvo verificativo el 28 de agosto y se realizaron instalaciones de la Universidad de las Américas Puebla, Extensión Ciudad de México.

En dicho foro participaron ponentes tanto del sector público como el privado y tuvimos oportunidad de intercambiar ideas sobre el impacto de la inteligencia artificial en la privacidad en uso de los datos personales.

De igual manera, en el marco del programa Pleno en Tu Ciudad, celebramos el 20 de agosto en el Cine Víctor Manuel Mendoza de la

Alcaldía Magdalena Contreras, la 29 Sesión Ordinaria del Pleno, así como el CINE Debates sobre el documental El Futuro de la Humanidad en el mundo del transhumanismo y la inteligencia artificial a fin de analizar y reflexionar el papel que tiene el acceso a la información, la protección de los datos personales, la defensa de la privacidad y la libertad en un mundo cada vez más interconectado.

En otro de los días, el 8 de julio pasado, se llevó a cabo la premiación de los concursos de dibujo infantil, ilustrando la transparencia y la privacidad de 2025 y el de historieta juvenil, protegiendo nuestra identidad digital 2025, de los cuales se recibieron 27 dibujos infantiles y 101 historietas juveniles.

Otra actividad que hemos considerado fundamental para acercarnos a la comunidad universitaria y dar a conocer nuestra labor es la de recibir visitas de estudiantes, por lo que el 2 de julio nos acompañaron personas jóvenes de la Universidad Iberoamericana, a quienes se les dio una explicación de las acciones institucionales del INFO CDMX y lo que desarrollamos como Pleno.

En lo que respecta al comité editorial, durante el tercer trimestre, las personas autoras elaboraron los textos con cinco líneas temáticas aprobadas. Constitucionalismo digital, derecho a la protección de los datos personales en México, derecho a la imagen relacionado con inteligencia artificial y datos personales, transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, reflexiones sobre el derecho a la ciudad, el medio ambiente y la enseñanza de esta materia y transparencia como eje transversal en la educación jurídica en próximas fechas serán publicados y ya difundidos.

En materia de capacitación al INFO CDMX, desde el centro de capacitación e investigación construyó una alianza con la Facultad de Derecho de la UNAM para organizar el seminario interdisciplinario inteligencia artificial, ética y derecho, privacidad y transparencia y responsabilidad en la era digital.

Esta actividad académica abordó los desafíos jurídicos que plantea la inteligencia artificial con énfasis en la protección de los derechos fundamentales, la constitución, la transparencia algorítmica y la rendición de cuentas en los ecosistemas digitales del siglo XXI.

Este seminario se impartió en modalidad híbrida al combinar tres sesiones presenciales en el Auditorio Eduardo García Máynez de la

Facultad de Derecho de la UNAM, los días 25 de agosto, primero y ocho de septiembre, con enseñanza en línea a través de la plataforma CAVA INFO, integrando ambas modalidades de manera estratégica para aprovechar las ventajas de cada una.

Contamos con la asistencia de 100 personas servidoras públicas de diversas instituciones capitalinas y 12 personas ponentes especialistas en inteligencia artificial, datos personales, ciberseguridad, neuroderechos, transparencia algorítmica, privacidad y derechos humanos, entre otros.

Este evento consolidó al CCI y al INFO Ciudad de México como referente en la generación de conocimientos especializados sobre transformación digital, creando un espacio de reflexión académica sobre los retos y oportunidades de la era digital, reafirmando el compromiso institucional con una agenda tecnológica responsable, ética, segura, centrada en las personas. El seminario se llevó a cabo gracias a un convenio de colaboración interinstitucional entre el INFO CDMX y nuestra máxima casa de estudios, a través de la Facultad de Derecho, por lo que contamos con la presencia y invaluable apoyo de nuestra Presidenta la Comisionada Enríquez Rodríguez y la Doctora Sonia Venegas Álvarez, Directora de la Facultad de Derecho, fortaleciendo así los lazos académicos entre ambas instituciones.

Siguiendo con las acciones de capacitación en modalidad aula virtual en tiempo real, se impartieron tres acciones formativas en las que participaron más de mil 700 personas.

En modalidad presencial se llevaron a cabo nueve sesiones de capacitación con más de 700 participantes.

A través de la plataforma CAVA INFO se ofrecieron cinco cursos en línea a los que se inscribieron casi 12 mil personas.

Los cursos más demandados fueron los introductorios a la Ley de Transparencia y a la Ley de Protecciones Personales en la CDMX, así como el de Introducción a la Organización de Archivos.

Además, se llevaron a cabo ocho acciones de capacitación coordinadas con personas instructoras de cinco sujetos obligados, logrando una participación de 286 personas y un promedio de acreditación del 73.2 por ciento.

Por lo que se refiere a la capacitación interna personal de la INFO CDMX, cursó la materia Introducción a la INFO CDMX, dirigió a las personas de ayudas públicas que aún no la habían tomado, y en coordinación con la Secretaría Ejecutiva se impartió en modalidad presencial, aquí en el patio de la Transparencia y la Privacidad, el curso de comprensión básica de lengua de señas mexicanas.

En otras ideas, en lo que respecta a las actividades que se realizaron a nivel internacional, destaca nuestra participación en la 47.º Asamblea Global de Privacidad, y como comenté en este Pleno, tuvimos la oportunidad de intercambiar experiencias con especialistas de diversas partes del mundo en materia de derechos, particularmente de protección de datos personales, privacidad y autodeterminación informativa, y verificamos cuáles han sido los avances, alcances, retos y perspectivas de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, encabezadas por la inteligencia artificial, y además, finalmente recibimos, como ya es público, dos reconocimientos más que merecidos, diría yo, que es la conducción y liderazgo de la INFO Ciudad de México y de la Comisión Presidenta, y de la entonces Comisión Presidenta Arístides Rodrigo Guerrero, sobre temas centrales para el ejercicio de la protección de los datos personales.

Finalmente, respecto a las entrevistas y publicaciones en este trimestre, participé en cinco entrevistas y colaboré en diez publicaciones en diferentes medios de comunicación.

Este fue un resumen de las acciones que se realizaron de julio-septiembre de 2025. Agradezco a todo el equipo de personas severas públicas que colaboran conmigo y con este instituto y forman parte, justamente, de un esfuerzo de coordinación institucional creciente.

De manera particular, a mi ponencia, la oficina de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, al CCI del INFO Ciudad de México.

También quiero expresar mi gratitud a todas las unidades administrativas de la INFO CDMX, pues nos unen estos objetivos constitucionales e institucionales, pero también democráticos, que compartimos. Las personas de esta gran capital lo merecen y, naturalmente, un reconocimiento de manera particular, a la comisionada Maricarmen Nava, a mi Presidenta, Laura Lizette Enríquez, por su acompañamiento y su solidaridad en estos trabajos.

Es cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionado. Enhorabuena por estos resultados y también gracias por las menciones. Importante señalar estos logros como esos logros institucionales del INFO CDMX, muchos de los cuales ha encabezado su persona.

Muchas gracias, comisionado Julio César.

Siguiendo el orden de la lista que nos compartió la secretaria técnica Miriam Soto, pasaríamos con el uso de la voz para la comisionada Nava.

Adelante, por favor, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En primera instancia, me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades. Es el número 37, con énfasis en la realización de asesoría técnica especializada, de nuevos lineamientos de interés público que se llevó a cabo el martes 14 de octubre de manera virtual.

Desde el inicio de mi gestión he sostenido que la transparencia no solo informa, también previene riesgos, protege y salva vidas. Con este enfoque fue que impulsamos la asesoría técnica especializada sobre estos lineamientos en materia de construcciones, desarrollo urbano y protección civil.

Agradecer la participación de personas del equipo Estado Abierto del INFO de la Ciudad, que participaron como ponientes a Jorge Yáñez López, quien contextualizó la elaboración de los lineamientos a partir de la necesidad de visibilizar la información generada por las personas auxiliares de la administración pública en estas materias.

Señaló que para transparentar estos documentos no solo cumple con la norma, sino que garantiza su trazabilidad y permite a la ciudadanía tomar decisiones informadas.

También, Salvador Rodrigo profundizó en los objetivos centrales de los lineamientos y en la importancia de su correcta implementación por parte de los actores e instituciones públicas.

Señaló que ese instrumento dota a las instituciones de criterios para identificar, clasificar y publicar información que tiene un impacto directo en el interés público y en la seguridad de las personas.

Explicó que los lineamientos forman parte de una política más amplia del Instituto de Apertura de Información, que busca vincular la transparencia con la seguridad, la integridad institucional y la protección del interés público.

Manuel Esparza, subdirector de evaluación, abordó los elementos técnicos necesarios para la correcta carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, dando claridad operativa sobre los campos, periodicidad, verificaciones que deben aplicarse para garantizar publicaciones completas, vigentes y verificables.

Comentar que tuvimos 216 personas conectadas en diversas plataformas.

Destacar que al revisar el registro de asistencia, detectamos que los perfiles de personas asistentes fueron justo de aquellas personas que pueden generar la información en materia de construcción, desarrollo urbano y protección civil.

Comparto los resultados de la encuesta de satisfacción, que cada asesoría también levantamos, para tener retroalimentación respecto a la actividad que desarrollamos en este instituto.

Se recibieron 167 respuestas de 55 actores e instituciones públicas, quienes calificaron en promedio en un 94% como útiles los temas expuestos durante la sesión.

Además, el 65.9% dijo sentirse más preparadas para atender sus responsabilidades laborales en esta materia, después de haber escuchado las exposiciones.

También comentar, por supuesto, que la memoria de esta asesoría estará publicada dentro de la Biblioteca Digital del INFO, como parte de los libros de Estado abierto.

Es un hecho que la información salva vidas y les invito, por supuesto, a consultar la sesión de YouTube que fue grabada de esta asesoría.

En segunda instancia, hacer la entrega a este colegiado del compendio de 113 infografías, de numerarias que documentaron el trabajo de análisis de datos y de visibilización sobre las actividades del Pleno del INFO en materia de recursos de revisión en acceso a la información y de denuncias por vacíos de información aprobadas entre 2019 y el 2025.

Durante estos años, el objetivo de las numerarias fue dar seguimiento al trabajo del colegiado, donde pudimos observar el acumulado de asuntos resueltos, los cursos de información por actor e institución pública, el sentido de las resoluciones, así como cortes de información por ámbito, ya sea alcaldías, administración centralizada, descentralizada, desconcentrada, paraestatal, poderes legislativos y judicial, sindicatos, partidos políticos, autónomos, personas morales y fideicomisos.

Sumamos también cruces temáticos relacionados con temas de interés público, como la gestión del agua, la reconstrucción tras el sismo del 19S, movilidad, mujeres, medio ambiente o el sistema de transporte colectivo.

Una de las principales aportaciones de este trabajo de sistematización y análisis fue la ponderación de la información que debía ser pública por ley, pero que derivaron en una queja para poderla abonar.

El 40% de las resoluciones correspondían a temas que no debieron haberse litigado porque son obligaciones de ley transparentadas, como directorios, fichas curriculares, publicación de convenios y contratos, sueldos o programas sociales. Identificamos las resoluciones que favorecieron a las personas debido a que la información habría de ser entregada.

En Pleno, determinamos en promedio que el 80% de las resoluciones entregaran o completaran la información que se buscara con exhaustividad o bien se desclasificara.

La fuente de estas numerarias fue la base de datos compilados y sistematizados por mi ponencia, derivados de cada sesión del Pleno, mismos que se encuentran en bases de información con formato de datos abiertos.

Cada infografía se publicó en las redes sociales de Estado abierto y sirvió como fuente de consulta para periodistas, academia, actores, instituciones públicas, sociedad civil y redes internacionales interesadas

en el análisis de datos y se dio en cumplimiento del objetivo 3 del Plan Estratégico de Estado Abierto 2019-2025 que guió mi encargo.

En este tema agradezco profundamente la labor de coordinación y de comunicación de Zulema Oviedo.

El siguiente tema, bueno y pueden consultar por supuesto también este material en la Biblioteca del INFO en la Ciudad.

Como siguiente punto, hacer entrega del informe diagnóstico de Unidades de Transparencia y de Comités de Transparencia 2025, el cual analiza el estado actual de la integración, operación, cumplimiento normativo de esos dos eslabones institucionales para garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Este diagnóstico es el onceavo que realizamos durante mi gestión y el primero en su clase que analiza de manera conjunta estas dos estructuras.

Para realizarlo se elaboró un cuestionario autogestivos para preguntar a las instituciones y actores de la ciudad de manera directa sobre la integración y funcionamiento de sus unidades y comités.

Recibimos un total de 101 respuestas al cuestionario, lo que representa el 67% del padrón vigente.

A las Unidades de Transparencia les preguntamos sobre su titular, las personas que le integran, el cumplimiento de las obligaciones, la carga de trabajo que manejan y la infraestructura con la que cuentan.

En el caso de los Comités de Transparencia se analizó también su integración, funcionamiento, resoluciones, atribuciones adicionales y expedientes clasificados como reservados y confidenciales.

En este punto quiero comentar algunos resultados que detectamos como principales.

De las unidades se observa una composición paritaria en la titularidad, 50% mujeres, 48 hombres y 2% personas que se identificaron con otra categoría. El 66% de las personas titulares cuentan con estudios de licenciatura, 26% con maestría y sólo 2% con doctorado.

El promedio general de integrantes de las unidades es de 4.9 personas, es decir casi 5. El ámbito que tiene el mayor promedio de integrantes son las alcaldías con 10 personas.

Del total del personal el 45% realiza actividades adicionales a sus responsabilidades dentro de la Unidad de Transparencia.

En cuanto al equipo disponible para uso del público en los módulos de atención, sólo 39 unidades reportaron contar con equipo de cómputo.

Respecto de los comités de transparencia, 97 de los 101 sujetos obligados reportaron el cuestionario de información de sus comités.

Respecto a la publicación de información, el 63% reportaron contar con un micrositio institucional de su propio comité.

De las resoluciones emitidas, la mayoría se realizaron sobre clasificación de la información con 51.1% seguido de clasificación de información como reservada con el 24.5%.

El aporte de este diagnóstico es doble, técnico por un lado porque nos permite reconocer áreas de oportunidad estructurales, operativas y también por supuesto estratégico al orientar acciones diferenciadas por ámbito institucional para cerrar brechas y la accesibilidad, gobernanza documental y desempeño.

Por ejemplo, detectamos que en las Unidades de Transparencia el personal que elabora está compuesto por el 62% de mujeres, sin embargo, sólo el 50 son titulares, el 50%, lo cual podríamos destacar como un área de oportunidad para avanzar en cerrar brechas de género.

Estoy segura de que esta herramienta será de gran utilidad para instituciones y actores públicos al conocer mejor la estructura, el funcionamiento, las áreas de oportunidad de los entes clave para alcanzar una administración pública más transparente y garante de acceso a la información.

Como parte de un Estado abierto, el informe diagnóstico de Unidades y Comités de Transparencia 2025 ya se encuentra disponible en la Biblioteca Digital del Instituto, también invitarles a descargarlo y conocer el ámbito de trabajo de las unidades y los resultados de los comités.

Este sería el último diagnóstico que se elaboraría durante el desarrollo de mi gestión y quisiera hacer énfasis en que eran disposiciones que en su momento estaban considerados en los lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia, que fungió hasta marzo de este 2025 y que fuimos la única entidad federativa que desarrolló estos diagnósticos a nivel país; de tal manera que dejamos los resultados para consulta y por supuesto aprovechamiento para las siguientes responsables autoridades de acceso a la información en la capital.

También el siguiente punto es anunciar, invitarles a un par de actividades que tendrán los próximos días.

La primera es una conferencia titulada Simplificación Orgánica y Transparencia, lo que las universidades deben saber de la reforma 2025, la cual se llevará a cabo el viernes 24 de octubre a las 10 horas, en la sala de juicios orales de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Criminología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, actividad organizada por el Colegio de Profesionales en Ciencia Política y Administración Pública del Estado.

Les invito, por supuesto, a seguir esta conferencia por el canal de YouTube del colegio, en la que compartiré sobre el nuevo modelo de transparencia y acceso a la información, las implicaciones que tienen estas reformas en entidades federativas y en autonomía municipal, y la extinción de las autonomías de los órganos garantes de derecho a saber y privacidad.

Y la segunda actividad consiste en el conversatorio Retos del Periodismo en Sonora, una agenda pendiente que se llevará a cabo el miércoles 29 de octubre a las 18 horas, en el aula magna del Instituto Sonorense de Administración Pública, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

También invitarles a seguir este conversatorio por el canal de YouTube del ISAD, en el que se abordarán los retos para ejercer el periodismo en México, por supuesto incluido el acceso a la información.

Y finalmente, y en seguimiento al posicionamiento de la semana previa, entrego el informe de la Comisión Internacional, realizada a Victoria Gasteiz, País Vasco, España.

Hago la entrega a este colegiado y a la Secretaría del propio informe, en el marco de la asistencia a la cumbre global de la Alianza por el

Gobierno Abierto 2025, y al Segundo Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza.

Por mi parte, sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, por el contrario, enhorabuena por todas estas actividades y entregas, colega.

Y bueno, pues también sigo yo en la lista de Asuntos Generales. Yo también les quiero compartir algunas de las acciones y eventos en los que he tenido la oportunidad de participar.

Aquí el primero de ellos, el de la foto del lado izquierdo, fue el jueves 16 de octubre pasado. Por la mañana estuve participando en la Mesa de Participación Ciudadana en las políticas en materia de ciberseguridad. En el marco de estas mesas de diálogo relacionadas con la seguridad en el espacio digital, con énfasis en la parte de ciberseguridad como herramienta para garantizar derechos digitales, que convocó por un lado la Comisión de Derechos Digitales y la Comisión de Guardia Nacional, ambos del Senado de la República, en coordinación con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, es decir, la BIP de nivel federal. Esto fue en el Senado de la República.

Tuve la oportunidad también de compartir las acciones que nosotros hemos llevado a cabo desde el área de vinculación, desde el área de capacitación y asimismo la presentación de la iniciativa que se tuvo por parte de este autónomo en materia de ciberseguridad, destacando que lo importante es en su momento recuperar la escancia y el enfoque a protección de datos personales, porque un enfoque de esta naturaleza es lo que pones en el centro a las personas, en el centro de la legislación.

Por ahí, el senador Néstor y la senadora Yate, ambos recibieron muy bien los comentarios, las acciones que está llevando a cabo el INFO de la Ciudad de México y un importante interés que despertó la iniciativa de ley presentada ya ante el Congreso de la Capital y que ahorita radica en comisiones unidas.

Ahora también ese mismo 16 de octubre, pero un poco más tarde, tuve la oportunidad de asistir a la sesión solemne en donde se instaló el Pleno Público del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México. Esto fue en el Tribunal Superior de Justicia de la propia Capital, así que

estuvimos por allá acompañando a los magistrados en este acto, en los que también, de hecho, por cierto, el tema de la transparencia y el acceso a la información también fue centro de muchos de los discursos de todos estos magistrados y magistradas. Enhorabuena por ellos y que sea también por el bien de la Capital.

Por otro lado, compartirles invitaciones futuras. Hoy miércoles 22 de octubre a la una de la tarde vamos a estar participando en la Tercera Sesión del Comité Editorial del INFO de la Ciudad de México. Vamos a estarlo haciendo de modalidad virtual.

Muy interesantes las publicaciones que estarán saliendo de este comité. Serán las publicaciones con las que cerremos 2025 y será muy importante que todas y todos puedan consultar estas publicaciones.

También, por otro lado, ya lo había referido el comisionado Bonilla, me invitan a participar mañana jueves a las 12 horas, a mediodía, a la presentación de estas memorias del Foro Anticorrupción, Retos, Riesgos y Vulnerabilidades del Combate a la Corrupción. Va a ser aquí en el INFO de la Ciudad de México, así que si tienen oportunidad, por favor, acompáñenos aquí en el corazón de la Narvarte a mediodía para llevar a cabo este segundo Foro Anticorrupción con invitados e invitadas de primer nivel.

También compartirles en la siguiente diapositiva, así es, que el próximo martes 28 de octubre vamos a tener a las 11 de la mañana la firma de convenio de colaboración entre el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Capital, que es el CIS, lo referimos como CIS, del cual el INFO forma parte, en conjunto con el Centro de Comando, Control, Computado, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, que es el C5 de la Capital. Van a firmar este convenio en las instalaciones del C5 y estaremos acompañando esta firma.

El próximo miércoles 29 de octubre a las 9 y media de la mañana vamos a estar presentes también en el acto de apertura de la Vigésimo Noveno Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la RTA. Estaremos en el Estado de México participando de este acto inaugural en el que el INFOEM, nuestros colegas del INFOEM, estarán liderando las actividades de la RTA en cuanto a la organización.

Ahora bien, si me ayudan con la siguiente diapositiva, tenemos aquí la agenda institucional, todo lo que el INFO de la Ciudad de México lleva a cabo para ustedes.

Para que tomen nota, un pantallazo, miércoles 22 de octubre a la 1 de la tarde, la tercera sesión del Comité Editorial del INFO Ciudad de México en virtual. También el miércoles 22 a las 5 de la tarde, acciones de capacitación relacionadas con archivos, especial para ponencias particularmente del INFO de la Ciudad de México.

Mañana jueves 23 de octubre al mediodía, la presentación de las memorias del II Foro Anticorrupción en las instalaciones también del INFO.

El viernes 24 de octubre a las 10 de la mañana, tomen nota con más acciones de capacitación. En esta ocasión va a ser introducción a la Inteligencia Artificial con la participación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la SECTEI.

Y también en la siguiente diapositiva, si me ayudan. Muchas gracias.

Vamos a tener el próximo martes 28 de octubre a las 10 de la mañana, en materia de capacitación, protección de datos personales en el entorno digital, en modalidad virtual.

El 29 de octubre a las 11 de la mañana, la 39, nuestra sesión de Pleno, ya a la 39, y vamos a estar en modalidad también virtual.

También compartirles que ya más adelante, un poco más adelante, hacia el 28 de octubre al 1 de noviembre, tenemos el 29º encuentro de la Red de Transparencia, Acceso a la Información, la RTA, en el Estado de México, para que todas y todos también estén al pendiente de estas actividades. Y aprovechar para hacerles un recordatorio en la siguiente diapositiva. Muchas gracias.

Este recordatorio de que tenemos aquí en el INFO de la Ciudad de México, un centro de acopio con el cual nos estamos sumando a la causa de nuestras amigas y amigos, hermanos y hermanas de distintos estados, entre ellos Veracruz, Hidalgo, Puebla.

Pues con estas lluvias que derivaron en inundaciones en grandes poblados dentro de estos estados. Y bueno, recordarles que el centro de acopio del INFO estará hasta este viernes de 9 de la mañana a 3 de

la tarde. Y bueno, el sentido es sumarnos a las personas y a las familias afectadas.

Les recordamos que el INFO de la Ciudad de México se encuentra en la calle La Morena 865, en la colonia Narvarte. Ya hemos recibido muchos víveres, también evidentemente el INFO de la Ciudad de México, todas sus colaboradoras y colaboradores han apoyado esta causa. También personas externas han venido, así que todavía las esperamos y los esperamos.

Ya no hay más asuntos qué tratar oficialmente, colegas.

En ese caso, pues siendo las 12 horas con 34 minutos de este día 22 de octubre de 2025, ya damos por cerrada esta Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Pleno.

Agradecerles a todas y a todos, Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez, a todo el equipo que nos acompaña de ponencias, de comunicación, administración, tecnologías, etcétera.

Agradecerle a mis colegas María del Carmen Nava Polina y agradecerle al comisionado Julio César, Bonilla, Gutiérrez, que nos hayan acompañado, pero sobre todo a ustedes que nos hayan acompañado en esta sesión.

Que tengan una linda tarde, bonito día.

--oo0oo--